MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY
Av. cerro Corá esq. 12 de Junio - Itakyry
R. U. C Nº 80044947-9 Telef:021-3286301/3286315
E-mail: municipalidad_itakyry@hotmail.com
INTENDENCIA
ITAKYRY
Terruño de Paraguayidad

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS TÉCNICAS

A : **DR. CARLOS MIGUEL SORIA**
Intendente Municipal

De : **Prof. Claudio Alberto Soto**
Responsable de UOC

Fecha : 20 de noviembre del 2018

Ref. : **Elaboración de Proyectos de Obras de Uso Público para el Ejercicio 2019 con ID N° 353070.**

Acto de Apertura de sobres (Propuestas Técnicas)

Llevado a cabo el día 09 de noviembre del 2018, siendo las 07:45 horas, ocasión en la que, hasta la hora tope fijada en las bases de la contratación, presentaron ofertas técnicas y ofertas de precio por separado las siguientes firmas: **BRAMANTE S.A. y TRAZADOS S.A.;** procediéndose al descubrimiento de los sobres de las Ofertas Técnicas (Sobre Nº 01). En tal sentido, fueron verificados los recaudos legales y requisitos de calificación componentes de la propuesta técnica, de manera preliminar y al solo efecto de dejar constancia en forma enunciativa de la documentación presentada, en el acta de apertura labrada en oportunidad, instrumento al cual se remite el presente informe, en lo pertinente.

Por su parte, los sobres que contienen las ofertas de precio no fueron abiertos, quedando en custodia de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), para su apertura posterior en función a los resultados de la evaluación técnica, previa notificación a los participantes.

Unidad Operativa de Contratación (UOC)

Quien ejerce sus funciones de evaluación de conformidad con lo establecido en el Artículo 10, Inciso 9) del Decreto Nº 21909/03 que reglamenta la Ley Nº 2.051/03 "de Contrataciones Públicas", y en adecuación a las disposiciones contenidas en los Artículos 94, 95 y siguientes", y demás normas concordantes de la materia.

Aclaraciones de las ofertas

- Oferente**: BRAMANTE S.A.:** Se le ha solicitado documentos omitidos, cuya presentación será abordada más adelante.
- Oferente**: TRAZADOS S.A.:** Se le ha solicitado documentos omitidos, cuya presentación será abordada más adelante.

Evaluación de la oferta (Art. 61, Decreto 21909/03)

Primeramente se procede a la evaluación de las ofertas siguiendo el procedimiento estatuido en el Artículo 61 del Decreto Reglamentario supra mencionado.

Capacidad Legal (Anexo B punto 20, inciso a))

Requisitos sustanciales y su cumplimiento (**Inciso 1, Art. 61, Decreto 21909/03**)

MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY
ITAKYRY
Cuna de Paraguayidad
COORDINACION U.O.C.

OFERENTES	BRAMANTE S.A.	TRAZADOS S.A.
DOCUMENTOS SOLICITADOS	CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE/ NO CUMPLE
Declaración Jurada Art. 40 y 20.	Cumple	Cumple
Documentos Estatutarios (caso de Persona Jurídica).	Cumple	Cumple
Poderes del Firmante (Caso de Persona Jurídica).	Cumple	Cumple

Que, tras el cotejo de cada uno de los recaudos sustanciales, esta Unidad Operativa concluye que todos los oferentes **CUMPLEN** con la documentación sustancial, por lo que son comparables técnica y económicamente.

Otros requisitos legales (**Inciso 2 y 3, Art. 61, Decreto 21909/03**).

OFERENTE	BRAMANTE S.A.	TRAZADOS S.A.
DOCUMENTOS SOLICITADOS	CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE/ NO CUMPLE
Fotocopia de Cedula de Identidad	Cumple	Cumple
Fotocopia de RUC	Cumple	Cumple
Ultima declaración jurada	Cumple	Cumple
Fotocopia de pago de patente municipal	Cumple	Cumple
Declaración Jurada de Menores	Cumple	Cumple

FACTORES DE CALIFICACIÓN DE LA OFERTA

El puntaje máximo es de 100 puntos y el mínimo requerido para precalificar es de 70 puntos (Anexo B, punto 18 "Carta de Invitación") en base a la calificación de los siguientes factores:

FACTORES	Puntaje Máximo
1. Capacidad Técnica	**5**
2. Plan de trabajo	15
3. Formación Académica y Experiencia Profesional	35
4. Experiencia General	15
5. Experiencia Especifica	30
TOTAL	**100**

CALIFICACIÓN DE LAS FIRMA CONSULTORAS

1. Oferente: BRAMANTE S.A.

PM: Puntaje Máximo
PO: Puntaje Obtenido

Factor	Valoración	PM	PO
1. Capacidad Técnica	El consultor acredita contar con un medio de transporte (Camioneta 4x4) de su propiedad para constituirse en los distintos sitios en que serán proyectadas y ejecutadas las obras: **5 puntos.**	5	5
2. Plan de trabajo	El plan de trabajo presentado por el oferente contiene a satisfacción actividades, cronograma de trabajo con la debida asignación de personal, entre otros: **15 puntos.**	15	15
3. Formación Académica y Experiencia	**Formación Académica**: Presenta Título universitario de Ingeniero Civil y Título universitario en profesión afín de Topógrafo: **20 puntos.**	35	35

MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY
ITAKYRY
Cuna de Paraguayidad
COORDINACION U.O.C.

Profesional	**Experiencia Profesional:** Acredita contar con una experiencia profesional a partir de la obtención del título de 10 años: **10 puntos.** **Especialización:** Presenta título de especialista en Planificación Economía y Proyectos. **5 puntos.**		
4. Experiencia General	Acredita contar con 5 (cinco) contratos (cargados en SIPE) relacionados con su grado universitario comprendidos en experiencia en fiscalización de obras y aprobación de planos, elaboración de proyecto productivo de desarrollo, acompañados de las facturaciones respectivas, los cuales se hallan difundidos en el SICP y cuentan con código de contratación: **15 puntos.**	15	15
5. Experiencia Especifica	Acredita contar con 10 (diez) contratos (cargados en SIPE) en experiencia en servicios de diseño de proyectos de obras a partir del año 2016, acompañados de las facturaciones respectivas, los cuales se hallan difundidos en el SICP y cuentan con código de contratación, equivaliendo a cada uno al 30% del valor del costo de referencia del llamado: **30 puntos**	30	30
	TOTAL PUNTUACIÓN	**100**	**100**

Según se colige del resultado obtenido de la evaluación técnica, desglosados en puntuación por cada factor, se concluye que la firma **BRAMANTE S.A.** ha alcanzado y sobrepasado el puntaje mínimo (70 puntos) exigido para calificar a la etapa de la evaluación económica, por cuanto es menester providenciar la convocatoria respectiva de este oferente para el desarrollo de la subsiguiente etapa.

2. **Oferente: TRAZADOS S.A.**

PM: Puntaje Máximo
PO: Puntaje Obtenido

Factor	Valoración	PM	PO
1. Capacidad Técnica	El consultor no ha podido acreditar contar con un medio de transporte (Camioneta 4x4) **de su propiedad** para constituirse en los distintos sitios en que serán proyectadas y ejecutadas las obras, conforme al requerimiento para la puntuación en el PBC. Al respecto, presenta contrato privado de compra y venta que no acredita **la propiedad sino la posesión del vehículo**, debido a que la forma establecida para la trasferencia de este tipo de bienes es la escritura pública, la cual a su vez trasmite la propiedad del vendedor al comprador (Art. 700 del C.C.), lo cual no opera con el instrumento privado. En este sentido, el mismo oferente reconoce en su contestación a los documentos formales que le fueran solicitados, que se encuentra en trámite la escrituración y trasferencia del rodado. **0 puntos.**	5	0
2. Plan de trabajo	El plan de trabajo presentado por el oferente contiene a satisfacción actividades, cronograma de trabajo con la debida asignación de personal, entre otros: **15 puntos.**	15	15
3. Formación Académica y Experiencia Profesional	**Formación Académica**: Presenta Título universitario de Arquitectura y ningún Título universitario en profesión afín a la profesión principal**: 15 puntos.** **Experiencia Profesional:** Acredita contar con una experiencia profesional a partir de la obtención del título de 10 años: **10 puntos.** **Especialización:** No presenta diploma de especialización en el área de proyectos, únicamente acompaña certificados de participación en cursos, los cuales no son considerables. Si bien el oferente hace una explicación de que el certificado expedido corresponde por ser	35	25

MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY
ITAKYRY
Cuna de Paraguayidad
COORDINACION U.O.C.

	expedido por la casa de estudios, en el marco de una maestría, claramente el recaudo no se ajusta a lo solicitado en las bases concursales, pues el requerimiento versa sobre diploma de especialización. **0 puntos.**		
4. Experiencia General	Acredita contar únicamente con 1 (un) contrato en fiscalización de obras. Presenta otros documentos que no son considerables para la puntuación como ser: 3 (tres) certificados de subcontratación para construcción de obras; 1 (un) certificado de tasación inmobiliaria, los cuales no son considerables: **03 puntos.**	15	03
5. Experiencia Especifica	Conforme a la documentación acompañada, el oferente solo acredita contar con 2 (dos) experiencia considerables para la puntuación, consistente en referencias (capacidad técnica) en servicios de diseño de proyectos de obras comprendido dentro del periodo 2016 en adelante. Al respecto, presenta once (11) certificados de capacidad técnica, de los cuales solo en dos certificados presenta planillas de presupuestos con costos que superan el equivalente al 30% del valor referencial del llamado. Las demás referencias (nueve) presentadas (capacidad técnica) no están acompañadas de sus presupuestos respectivos, y por dicho motivo, no ha sido posible medir si esas experiencias equivalen en cuantía al 30% del valor de referencia del llamado, por cuanto las demás referencias arrimadas no podrán ser consideradas a los efectos de la puntuación. En este respecto, hubiera sido pertinente acompañar los contratos de los cuales derivan los certificados de capacidad técnica, que permitiría visualizar los montos de las contrataciones, en cuyo sentido, el oferente manifestó en su escrito de aclaración que por una cláusula de confidencialidad con las contratantes no se halla autorizada a presentar los ejemplares de dichos contratos. Igualmente presenta dos (02) contratos de construcción de obras, no puntuables, por no ser requeridos en el PBC, atendiendo a que, para la puntuación de este factor, el objeto del contratos debe ser diseño de proyectos de obras y el monto contratado debe estar reflejado a fin de que se pueda corroborar si equivale al 30% del valor de la oferta : **6 puntos**	30	6
	TOTAL PUNTUACIÓN	**100**	**49**

Según se colige del resultado obtenido de la evaluación técnica, desglosados en puntuación por cada factor, se concluye que la firma **TRAZADOS S.A.** no ha alcanzado el puntaje mínimo (70 puntos) exigido para calificar a la etapa de la evaluación económica, por cuanto no califica para avanzar en la subsiguiente etapa de evaluación económica.

Es dictamen de la Unidad Operativa de Contratación, salvo mejor parecer

MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY
ITAKYRY
Cuna de Paraguayidad
COORDINACION U.O.C.

PROF. CLAUDIO ALBERTO SOTO
Responsable de UOC